

Proposición con Punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Relaciones Exteriores y de Turismo para que, en coordinación con el Gobierno del estado de Nayarit, impulsen, amplíen y fortalezcan la promoción del estado de Nayarit como destino turístico mundial por medio de las embajadas, consulados y delegaciones diplomáticas del gobierno mexicano en el exterior, a cargo de la diputada Nélida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda, del Grupo Parlamentario del PRI.

La que suscribe, Diputada Nélida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en la LXV Legislatura del H. Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 78, párrafo segundo, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 58,59 y 176 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos someto a consideración de esta honorable asamblea la siguiente **Proposición con Punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Relaciones Exteriores y de Turismo para que, en coordinación con el Gobierno del estado de Nayarit, impulsen, amplíen y fortalezcan la promoción del estado de Nayarit como destino turístico mundial por medio de las embajadas, consulados y delegaciones diplomáticas del gobierno mexicano en el exterior**, al tenor de la siguiente:

Exposición de Motivos

La geografía, territorio extenso y diverso, diferentes tipos de climas, inigualables bellezas naturales, creciente conectividad y vasto patrimonio cultural e histórico han hecho de México un atractivo destino a nivel internacional. Posicionándolo como segundo lugar de captación del turismo mundial durante 2021, al recibir a casi 32 millones de turistas extranjeros, y solo en lo que va del año se han recibido a más de 14.9 millones¹. Si bien estos datos atienden a una coyuntura particular, dado que la mayoría de los países cerraron sus fronteras durante la pandemia por COVID-19, este dato

¹ SECTUR. Ingresan a México 14.9 millones de visitantes internacionales entre enero y marzo de 2022. 10 de Mayo 2022. Disponible en: <https://www.gob.mx/sectur/prensa/ingresan-a-mexico-14-9-millones-de-visitantes-internacionales-entre-enero-y-marzo-de-2022?idiom=es>

da cuenta del potencial de la industria y de sus beneficios para la economía nacional.

En este sentido, a lo largo de los últimos años, la actividad turística en nuestro país se ha consolidado como uno de los principales motores de la economía, al convertir al turismo en un sector estratégico y prioritario y constituyéndolo como una de las principales fuentes de ingreso de divisas.

Sin bien las consecuencias negativas derivadas por la pandemia por COVID-19 y la creciente inflación han impactado en los bolsillos de la ciudadanía, el turismo hoy representa una oportunidad relevante para generar el aumento de divisas que por concepto de turismo ingresan a México, así como impulsar la inversión en proyectos sustentables y generadores de empleo a lo largo de todo el territorio nacional.

De tal suerte que el impulso al turismo frente a la situación por la que atraviesa el país resulta fundamental para el desarrollo en la nación pues dinamiza las economías locales y regionales, genera empleos formales bien remunerados y produce crecimiento económico en las localidades y comunidades de México a través de la captación de ingresos, creación de nuevas empresas y el mejoramiento de la infraestructura disponible. Además, a nivel local, la industria turística genera un importante impulso en el desarrollo y fortalecimiento de la micro, pequeña y mediana empresa contribuyendo así, a la reducción de la pobreza y el fortalecimiento y empoderamiento de las comunidades locales.

Incluso, este impulso ha sido incitado desde organismos internacionales pues la Organización Mundial de Turismo (OMT) urgió a los gobiernos del G-20, del cual México forma parte, a que dieran atención prioritaria a esta actividad, pues contribuye con más del 10% del PIB a nivel mundial.²

Los beneficios que brinda el turismo a nuestro país son más que evidentes y documentados, es por ello por lo que resulta fundamental promover al turismo como un instrumento eficaz para el fortalecimiento de las economías locales y como palanca de crecimiento para las comunidades más vulnerables. De

² Revista Forbes. "El turismo necesita trato prioritario para reducir impacto en economía: Cicotur". Mayo 2020. Disponible en: <https://www.forbes.com.mx/negocios-turismo-prioridad-economia/>

esta manera, mediante el turismo se promueve el desarrollo sustentable³ e integral de la nación y se brindan mayores oportunidades para elevar la calidad de vida todas las familias mexicanas. Sin embargo, para alcanzar lo anterior, es fundamental la coordinación efectiva entre las entidades federativas y las autoridades Federales, particularmente, para trabajar en el robustecimiento de las estrategias de comunicación destinadas a promover los centros y actividades turísticas en el país, sobre todo, en aquellas entidades que presentan mayor rezago económico.

Al respecto, el artículo 2 de la Ley General de Turismo señala que se deberán establecer las bases para la política, planeación y programación de la actividad turística en todo el territorio nacional, bajo criterios de beneficio social, sustentabilidad, competitividad y desarrollo equilibrado de los Estados, Municipios y la Ciudad de México, a corto, mediano y largo plazo.

Conforme a los artículos 4, 5, 6 y 7 de la Ley, se establece como facultades de la Secretaría de Turismo (SECTUR) trabajar de manera coordinada con los tres órdenes de gobierno, para promover e impulsar el desarrollo turístico del país, y colaborar con las demás dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF) para impulsar acciones comunes que beneficien al sector, a través de programas y actividades vinculadas con la política turística.

Esta estrecha colaboración que debe existir entre las distintas autoridades de la APF se ejemplifica mediante el convenio de colaboración para impulsar la capacitación de los miembros del Servicio Exterior Mexicano y poder realizar la promoción turística del país en el exterior entre la Secretaría de Relaciones Exteriores y la Secretaría de Turismo del 4 de abril de 2019⁴, mismo que representa una oportunidad para que nuestro Servicio Exterior Mexicano continúe con la gran labor que ha realizado hasta hoy y permitirá fortalecer la difusión de nuestros destinos turísticos y contribuir al desarrollo económico y social del país.

Sin duda, estas estrategias de comunicación e información coordinada permitirán que más personas visiten nuestro país y extiendan su estancia y

³ Ver: Estrategia "México renace sostenible". Disponible en: <https://www.gob.mx/sectur/acciones-y-programas/ordenamiento-turistico-sustentable>

⁴ SRE. SECTUR y SRE firman Convenio de Colaboración sobre Promoción Turística, del 4 de Abril de 2019. Consultado en: <https://www.gob.mx/sre/articulos/sectur-y-sre-firman-convenio-de-colaboracion-sobrepromocion-turistica-196215>

por ello se brinda la oportunidad para que los turistas internacionales conozcan otros destinos turísticos como aquellos ubicados en el estado de Nayarit.

Esto se sumaría a las estrategias impulsadas desde el gobierno Federal dentro de las cuales destaca el Proyecto Integral de las Islas Marías que hasta 2019 fungía como centro penitenciario. Este proyecto se compone de tres elementos: la protección y conservación del archipiélago como Área Natural Protegida; el Centro de Educación Ambiental y Cultural “Muros de Agua-José Revueltas”; y la apertura de la Isla María Madre al turismo de conservación.

A este ambicioso proyecto se adicionan la modernización del muelle de San Blas y su conexión con las Islas Marías con un monto de inversión de 173 millones de pesos que incluyen la reconfiguración del muelle y la intervención de la antigua aduana y su conexión a través de la calle Benito Juárez con la plaza central. Además, desde la Federación se impulsa el desarrollo de la Ciudad de las artes indígenas en Tepic, proyecto cultural que busca recoger las artes y artesanías de los pueblos y comunidades indígenas de la región. Ambos desarrollados bajo la dirección de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.

Además, Nayarit cuenta con infraestructura importante pues la industria hotelera ha invertido en destinos como la Riviera Nayarit, un lugar emblemático, compuesto por las playas de: Bucerías, Higuera Blanca, La Cruz de Huanacastle, Nuevo Vallarta, Punta de Mita, isla marietas y el pueblo mágico de Sayulita, entre otros, desarrollando así 18 proyectos que incrementarán la oferta en 5,526 habitaciones en la región, con una inversión superior a los 100,000 millones de pesos⁵. Haciendo de este destino una referencia turística, que tiene el potencial para desarrollar una experiencia única, ya que cuenta con hermosos ecosistemas, bellezas naturales, riqueza cultural, étnica y gastronómica, ciudades coloniales, ecoturismo y atracciones culturales contemporáneas.

Frente al contexto nacional e internacional, el turismo es sin duda una industria que cuenta con muchas bondades para nuestra nación y ante el gran

⁵ Milenio. El turismo cerrará el año con 43.3 millones de visitantes nota de Ramon Rivera del 4 de diciembre de 2019. Disponible en: <https://www.milenio.com/negocios/turismo-mexico-cerrara-ano-43-3-millones-visitantes>

potencial turístico que se puede desarrollar en el estado de Nayarit y con el fin de aprovechar al máximo sus diversos atractivos y combatir la pobreza que afecta a un sector importante de la población del estado resulta fundamental que se articulen alianzas coordinadas entre los distintos órdenes de gobierno que impulsen a esta entidad y a sus centros turísticos en el exterior como un destino de clase mundial.

Por lo anteriormente expuesto se presenta el siguiente:

Punto de Acuerdo

ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las Secretarías de Relaciones Exteriores y de Turismo para que, en coordinación con el Gobierno del estado de Nayarit, impulsen, amplíen y fortalezcan la promoción del estado de Nayarit como destino turístico mundial por medio de las embajadas, consulados y delegaciones diplomáticas del gobierno mexicano en el exterior.

ATENTAMENTE



DIP. NÉLIDA IVONNE SABRINA DÍAZ TEJEDA

Dado en el salón de sesiones de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, a 25 de mayo de 2022